14/01/2013

Prensa: Tirada: Valoración: Diaria 7347 357 € Sección: **LOCAL** Difusión: **5660**



Página 4

El Ayuntamiento crea la «carpeta ciudadana» para cursar gestiones por internet

► El usuario podrá consultar sus datos personales y el estado de sus sugerencias, quejas o multas de tráfico

LA OPINIÓN. MÁLAGA

■ El Ayuntamiento de Málaga sigue dando pasos hacia la administración electrónica y, para ello, en este primer trimestre del año 2013 prevé poner en marcha la llamada «carpeta ciudadana», en la que se ofrecerá al malagueño la posibilidad no sólo de realizar a través de Internet distintas gestiones y trámites, sino de hacer, además, un seguimiento de los mismos y de ver toda la información de carácter personal de la que disponga el Consistorio.

De este modo, se reducirá la necesidad del ciudadano de desplazarse físicamente a dependencias del Ayuntamiento para realizar los distintos procedimientos, ya que podrá hacerlos y ver el estado en el que se encuentran desde casa, explicó el gerente del Centro Municipal de Informática (CEMI), David Bueno. A través de esta carpeta, localizada en la sede electrónica municipal, accesible desde www.malaga.eu, y siempre previa identificación del ciudadano con su firma electrónica, éste podrá encontrar en cualquier momento su información personal -datos fiscales o de empadronamiento, etcétera-y consultar, por ejemplo, el estado de sus quejas y sugerencias, de multas de tráfico, entre otros aspectos. El objetivo es empezar sólo con algunos trámites e ir añadiendo otros.





MÁLAGA HOY

Prensa: Diaria
Tirada: 5930
Valoración: 303 €

Sección: LOCAL Difusión: 3787



Página: **11**

Los malagueños podrán consultar por internet la evolución de sus gestiones

El Ayuntamiento de la capital pondrá en marcha la 'carpeta ciudadana' a lo largo de este trimestre

EP MÁLAGA

Málaga hoy

El Ayuntamiento de Málaga tiene previsto poner en marcha a lo largo del primer trimestre del año la llamada carpeta ciudadana, en la que se ofrecerá a los vecinos la posibilidad no sólo de realizar distintas gestiones y trámites a través de internet, sino de hacer un seguimiento de los mismos y de ver toda la información de carácter personal de la que disponga el Consistorio.

De este modo, se reducirá la necesidad de que se desplace físicamente a dependencias para realizar los procedimientos, ya que podrá hacerlos desde casa, según explicó el gerente del Centro Municipal de Informática (CEMI), David Bueno. A través de esta carpeta, localizada en la sede electrónica municipal, previa identificación con la firma electrónica, podrá encontrar su información personal –datos fiscales o de empadronamiento, etcétera—.







SUR

Prensa: **Diaria**Tirada: **39694**Valoración: **1.176 €**

Sección: LOCAL Difusión: 32293



La evolución de las gestiones municipales se podrán consultar en Internet

:: SUR

MÁLAGA. El Ayuntamiento de Málaga sigue dando pasos hacia la administración electrónica y, para ello, en este primer trimestre del año 2013 prevé poner en marcha la llamada 'carpeta ciudadana', en la que se offecerá al malagueño la posibilidad no sólo de realizar a través de Internet distintas gestiones y trámites, sino de hacer, además, un seguimiento de los mismos y de ver toda la información de carácter personal de la que disponga el Consistorio.

De este modo, se reducirá la necesidad del ciudadano de desplazarse físicamente a dependencias del Ayuntamiento para realizar los distintos procedimientos, ya que podrá hacerlos y ver el estado en el que se encuentran desde casa, como explicó a Europa Press el gerente del Centro Municipal de Informática (CEMI), David Bueno.

A través de esta carpeta, localizada en la sede electrónica municipal, accesible desde 'www. malaga .eu', y siempre previa identificación del ciudadano con su firma electrónica, éste podrá encontrar en cualquier momento su información personal –datos fiscales o de empadronamiento, etcétera– y consultar, por ejemplo, el estado de sus quejas y sugerencias, de multas de tráfico, entre otros aspectos.

El objetivo es empezar sólo con algunos trámites y de forma progresiva ir añadiendo otros. Los primeros corresponderán al área de Promoción Empresarial y del Empleo, concretamente a lo relativo a comercio y vía pública; a la Secretaría General, y al propio CEMI, dependiente del área de Innovación y Nuevas Tecnologías, que dirige Mario Cortés.

«Aunque al principio se ofrezcan pocos trámites, el propósito es que al menos se empiece a trabajar y que el ciudadano vaya viendo su funcionamiento e, incluso, haciendo aportaciones para su mejora», indicó Bueno, quien añadió que habrá «una versión inicial de prueba y, de forma progresiva, se irá avanzando».

